

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.357

Viernes 23 de Enero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2758792

EXTRACTO

IVÁN TORREALBA ACEVEDO, Notario Público Titular de la 33ª Notaría de Santiago, con oficio en Huérfanos 979, Of. 501, Santiago, certifica: Por escritura pública de fecha 24 de noviembre de 2025, ante mi suplente doña VERÓNICA TORREALBA COSTABAL, comparecieron: don JOSÉ ANTONIO TAGLE ARDUENGO, C.I. 7.556.352-3; doña MARÍA TERESA TAGLE ARDUENGO, C.I. 5.767.547-0; doña MARÍA BLANCA TAGLE ARDUENGO, C.I. 5.603.449-8; doña MARÍA GEORGINA TAGLE ARDUENGO, C.I. 5.309.281-0; y doña MARÍA PAULINA TAGLE ZÚÑIGA, C.I. 12.871.397-5; todos domiciliados en Fundo La Palma, comuna de San Fernando, constituyeron una sociedad por acciones. I. Razón Social: "AGRÍCOLA LA PALMA SpA", pudiendo usar nombre de fantasía "LA PALMA SpA". II. Objeto: (i) La explotación y desarrollo agrícola y ganadero, en todas sus formas, en toda clase de predios rústicos, propios o ajenos; (ii) Adquirir, arrendar y administrar predios agrícolas; (iii) La producción, comercialización y exportación de productos agropecuarios; y cualquier otra actividad conexa o negocio que acuerden los accionistas. III. Domicilio: Ciudad de Santiago, Región Metropolitana. IV. Duración: Indefinida. V. Capital: El capital asciende a la suma de \$403.040.000, dividido en 403.040 acciones nominativas, de igual valor cada una, esto es, \$1.000 por acción, íntegramente suscritas y pagadas, según la forma establecida en el Artículo Transitorio Primero. Las acciones se divide en cinco series: Serie A (120.912 acciones), Serie B (120.912 acciones), Serie C (120.912 acciones), Serie D (20.152 acciones) y Serie E (20.152 acciones). Todas las acciones gozan de derecho a voz y un voto por cada acción en las Juntas Generales. Como derecho político especial, cada serie, actuando de forma independiente y exclusiva, tiene el derecho de nombrar y remover a un Administrador (Apoderado): las Series A, B y C eligen cada una a un Apoderado Clase A; y las Series D y E eligen cada una a un Apoderado Clase B. VI. Administración: Corresponderá a 5 administradores titulares designados por cada serie: JOSÉ ANTONIO TAGLE ARDUENGO, MARÍA TERESA TAGLE ARDUENGO y MARÍA BLANCA TAGLE ARDUENGO (Apoderados Clase A); y MARÍA GEORGINA TAGLE ARDUENGO y MARÍA PAULINA TAGLE ZÚÑIGA (Apoderados Clase B). Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 20 de enero de 2026.

CVE 2758792

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

